Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 13

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 24 de febrero de 2020, por la que se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

El Capítulo II del Título V del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 2328/2003, (CE) núm. 861/2006, (CE) núm. 1198/2006 y (CE) núm. 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) núm. 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, referido a las medidas para el Desarrollo sostenible de la acuicultura, establece que estas ayudas contribuirán al logro de los objetivos específicos en virtud de la prioridad 2, tales como el apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos; el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo en particular de la PYME; la protección y la recuperación de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y fomento de una acuicultura eficiente en el uso de los recursos; el fomento de la acuicultura con un elevado nivel de protección del medio ambiente y la promoción de la salud y el bienestar de los animales, y de la salud y protección públicas; el desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Sobre la base de ese marco regulador, se dictó la Orden de 30 de enero de 2017, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), que dispone que se podrán conceder, entre otras, las siguientes ayudas:

a) Ayudas destinadas a inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1 apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) Núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014).

Por lo anteriormente expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2020 y en virtud de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el año 2020, las ayudas previstas en la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el Desarrollo sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa





Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 14

Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), de la línea de ayuda que se relaciona a continuación, en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la cuantía total máxima que se especifica y con cargo a los créditos presupuestarios que, asimismo, se indican. Se adquieren compromisos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

- 2. Línea de ayuda que se convoca:
- a) Inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1, apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) Núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca).

Líneo de avuda	Dortido progunuestorio	Cuantía máxima (€)						
Línea de ayuda	Partida presupuestaria	2020	2021	2022				
a) Inversiones productivas acuicultura	1300120000G/71P/ 77300/00_G1320221G6_2016000352	5.100.000,00	14.071.800,00	628.310,00				

Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento de crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento de crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de esta, sin que tal publicidad lleve aparejada la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y publicar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que, cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. Solicitudes, plazo y lugar de presentación.

- 1. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al modelo de formulario que figura como Anexo I, conforme determina el artículo 10 del texto articulado de la Orden de 30 de enero de 2017, que se publica junto con la presente orden.
- 2. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda será de un mes contados desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 3. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección General de Pesca y Acuicultura y podrán ser presentadas en los lugares y registros previstos en el apartado 10 del cuadro resumen de las bases reguladoras.







Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 15

Tercero. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

A los efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación, previstos en el artículo 17 del texto articulado de la Orden de 30 de enero de 2017, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo de formulario que figura como Anexo II y que se publica junto con la presente orden.

Cuarto. Resolución.

La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, resolverá y publicará la resolución en un plazo de seis meses, computándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Si transcurrido dicho plazo no hubiera recaído resolución expresa los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Anexos.

- 1. Se incluyen junto a la presente orden los formularios siguientes:
- a) Anexo I: Formulario de solicitud.
- b) Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.
 - c) Anexo III: Solicitud de pago.
- 2. Estos formularios podrán obtenerse en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/pesca-acuicultura/ayudas-pesqueras.

Sexto. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx.

Séptimo. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 24 de febrero de 2020

CARMEN CRESPO DÍAZ Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible







Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 16

(Página 1 de 7)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020. (Código de procedimiento: 9624)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayudas contempladas en el Reglamento (UE) nº. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y concretamente, en su artículo 48.1.a)-d) y f)-h), sobre inversiones productivas en acuicultura.

															C	ON	voc	ATO	RIA/	EJE	RCIC	CIO):						
			de	de				de		(BOJA	n°			de f	ech	a)									
1		DATOS	DE L	A PERSO	NA (O ENT	IDAD	S0	LICI	TAN	ITE Y	' DI	E L/	A RE	PRE	ESI	ENT	AN7	Έ										
APELLI	IDOS	Y NOMBRE	/RAZ	ON SOCIAL/E	DENO	MINACIÓI	N:															XО:]н[: 		DNI/	/NIE/	NIF		
DOMIC TIPO D		: A: NOMBRI	E DE L	A VÍA:																									
NÚMEI	RO:	L	TRA:		KM E	N LA VÍA	i:	BLC	QUE:		I	POR	TAL:			ES	CALE	RA:		PL	ANTA	\ :	_	_	Р	PUERT	ΓA:		
NTID	AD D	E POBLACIO	Ń:			MUNICI	PIO:							PRO	OVINC	IA:				P/	is:			_	С	ÓD. F	POST	AL:	T
NÚMEI	RO T	ELÉFONO:	NÚ	MERO MÓVIL	:	CORF	REO EL	ECT	RÓNIC	0:																			
				A PERSONA I																	-	ХО:]Н[M	DNI/	/NIE/	NIF		
NÚMEI	RO T	ELÉFONO:	NÚ	MERO MÓVIL	.:	CORF	REO EL	ECT	RÓNIC	0:																			
2		LUGAR	Y MI	EDIO DE I	NOT	IFICAC	CIÓN																						
Marqu	e só	lo una opció	n.																			_		_					
				tificaciones q							•		_	•	se ind	ica:													
				ente en el ca F DF I A VÍA:		que no c	oincida	a con	el ind	icado	en el a	apart	ado	1															
	111 0	DE VIA.	OWIDI	L DL LA VIA.																									
	NÚN	IERO:	LI	ETRA:		KM EN L	A VÍA:		BLOQ	UE:		Р	ORT	AL:			ESCA	LERA	\ :	F	PLANT	ΓA:				PUER	RTA:		
	ENTI	DAD DE PO	BLAC	ÓN:		MUNIC	CIPIO:							Р	ROVI	VCI/	\ :			F	PAÍS:				(CÓD.	POS	TAL:	Τ
	TELÉ	FONO FIJO	:	TELÉFON	O MÓ	VIL:	CORF	REO I	ELECT	RÓNI	CO:													_		_			_
	OPT	FO nov aux	laa na	tificaciones o			o ations		faatúa		no o di o		a atvá	nicoc	a tra		dal a	oton		o o tifi			do I	lo A	doni		aián	loss	ata di
				mi alta en e										IIICUS	аца	ives	uei si	sterr	ia ue i	IOUIII	acioi	ies	ue i	ia m	um	пъпа	CIUI	Jui	ita ue
				trónico y, op	cional	mente, u	n núm	ero d	e teléf	fono n	nóvil do	onde	info	rmar	sobre	las	notifi	cacio	nes pi							le not	tifica	cion	ies.
		eo electróni		ma de notifica	nionos .	con cu cor	tificado	digita	l u otro	or mod	lioc do i	donti	ficaci	ón olo	ctrónic		uodo c	ncon	trar má		° teléf					icitoc	noco	cario	e par
				ceso a las noti												.a, р	ueue e	ricon	a ai iiio	15 11110	macic	JII 31	ODIE	103	requ	131103	nece	Salio	s para
3		DATOS	BAN	CARIOS																									
		IBAN:			/ []/					/[/ [],	/[
					SWI	FT		T	7		\Box /	_	Ī		/							_							
						Có	digo B	anco	_	Pa	ís	Ī	ocali	dad		Sı	ıcursa												
Entidad Domici																													
Localid											Prov	incia	 I:									Có	digo	Pr	stal	П	Τ	Т	Т









(Página 2 de 7)



Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 17

ANEXO I

-	DEGLADAGIONES				
4	DECLARACIONES				
DECLAR	0, bajo mi expresa responsabil	idad, que son ciertos cuantos datos figuran en la pres	ente solicitud, y que la person	a o entidad solicitante:	
	Cumple los requisitos exigidos las bases reguladoras.	para obtener la condición de beneficiaria, y se comp	romete a aportar, en el trámi	ite de audiencia, la documentación exig	şida en
	No ha solicitado ni obtenido su	bvenciones o ayudas para la misma finalidad relacion	adas con esta solicitud.		
	Se compromete a cumplir las o	obligaciones exigidas			
		tras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos po o entes públicos o privados, nacionales o internaciona		cionadas con esta solicitud, procedent	tes de
	Solicitadas				
	Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, naci	onal o internacional	Importe/Concepto	€
				•	
				•	E
	Concedidas				
	Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacio	onal o internacional	Importe/Concepto	
				•	€
				€	
	No co halla incurca on ninguna	de las prohibiciones contempladas en las presentes l	acce reguladoras		
	_	de los supuestos enumerados en el apartado 1 del a	-	ilidad de solicitudes, del Reglamento (L	IIF) N°
		ropeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, durante			,
	No ha cometido ningún fraude Europeo y del Consejo, de 15 d	en el marco del FEP o del FEMP con arreglo al apa	rtado 3 del artículo 10 del Re	glamento (UE) N° 508/2014, del Parla	mento
		las circunstancias excluyentes contempladas en el art	. 3.3 de la presente base regu	ladora.	
		en la solicitud de la ayuda NO SE HAN INICIADO	·		tos de
	honorarios de proyectos y estu	dios previos.			
5	AUTORIZACIONES V	CONSENTIMIENTOS			
	1		DE ANDALLIGÍA O DE CU	C ACENOIAC	
		I PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA uientes documentos que obran en poder de la Admin			órgano
		ocumentos o la información contenida en los mismos			organo
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión	Procedimiento en el que se	
			o presentación	emitió o en el que se presentó*	
2					
3					
4					
5					
(*) Ha de	tratarse de documentos corres	oondientes a procedimientos que hayan finalizado en l	os últimos cinco años.		
AUTOR	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN	PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo a	al órgano gestor para que pueda	a recabar de otras Administraciones Públicas los siguio	entes documentos o la informa	ación contenida en los mismos:	
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó	
1					
2					
3					







Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 18

		(Página 3 de 7) ANEXO
5	AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación	n)
	ENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA	SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una
	a física, no jurídica) e una de las opciones:	
	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de si	us datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
OONOF	NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.	DEDDEOFNITANTE
	ENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA e una de las opciones:	REPRESENTANTE
	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de si	us datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
CONCE] NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE. ENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIA:	0
CONSE	ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de confo	ం prmidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n'
En al ca	508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014. aso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentacio	ón nacecaria junto con el Anevo II. una vez nublicada la propuesta provisional de
resolucio	· ·	on recessing junto con crymexo ii, and vez publicada la propaesta provisional de
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORT	TAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA
6.1. DA	DATOS DEL SOLICITANTE:	
ПР	PERSONA FÍSICA	
	PERSONA JURÍDICA	
FECHA	A DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTIVOS MARINOS:	
CAPITA	AL SOCIAL ESCRITURADO (% SOBRE SOBRE LA INVERSIÓN A REALIZAR):	
	<u> </u>	
6.2. DA	ATOS DEL PROYECTO:	
TÍTULO	D DEL PROYECTO:	
UBICAC	CIÓN DE LA INVERSIÓN:	
MUNICI	CIPIO Y PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:	
IMPORT	RTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA (SIN IVA):	
FECHA	A PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN: FE	CHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:
C 2 DE	DEVE DECODIDOIÁN DE LACIANTECIONES V/O CASTOS A DEALIZAD.	
0.3. Dr	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR:	
(ECDEO	CIFICAD LOS CASTOS DE DEDACCIÓN DE DDOVECTO VIOTRAS MEMODIAS. ILINIT	O CON SECURA DE DEALIZACIÓNIA





(Página 4 de 7)



Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 19

ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTA SUBVENCION (Continuación)	MIENTO O SI	TUACIÓN PAI	RA LA QUE SE	SOLICITA LA
6.4. DESC	CRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR:				
DESCRIPCIO	IÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	TOTAL
IMPORTE TO	TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCION:		€		
	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS N	ECESARIOS I	PARA APLICA	RLOS	
	(En este apartado no es necesaria la autobaremación) MPRESA (Marcar lo que proceda).				
	PYME				
N	NO PYME				
E	EMPRESA CONSOLIDADA				
_	AUTÓNOMO				
	EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)				
	ERIOS DE VALORACIÓN:				
	S GENERALES:				
	ción al análisis DAFO del Programa Operativo del FEMP:				
	a las inversiones productivas para lograr una acuicultura sostenible y competitiva.		NO		
2. Aportació	ón del proyecto a la consecución de los indicadores de resultados del P.O. del FE	MP:			
- Variación	n en el volumen de producción acuícola. SI NO				
- Variación	n en el valor de producción acuícola. SI NO				
- Variación	n en el beneficio neto.				
3. Implicaci	ción del proyecto en otras prioridades, objetivos o planes estratégicos:				
- Mejora la	la posición de las empresas acuícolas en los distintos mercados.		SI	□ NO	
- Fomenta	a el emprendimiento. Fomenta actividades complementarias a la acuicultura que	generan empleo y r	iqueza. 🗌 SI	□ NO	

2525/3D









Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 20

(Página 5 de 7) ANEXO I

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (En este apartado no es necesaria la autobaremación) (Continuación)
CRITERIOS ESPECÍFICOS:
1- Viabilidad económica del proyecto: (Indicar el dato que proceda)
Inversión en activos productivos: IAP = (Inversión en Activos Productivos/Total Inversión en Inmovilizado) x "100"= %
2- Garantía económica de la empresa:
EMPRESA CONSOLIDADA:
2.a. Rentabilidad económica histórica: REH =(Promedio (BAIn-2+BAIn-1) / Promedio [Activo no corriente (n-2) + Activo no corriente (n-1)] x 100]=
2.b. Cobertura financiera:
A corto plazo: CF1 = (Cash Flow de actividad n-1/(intereses (n-1)) + Pasivo corriente no vinculado a la actividad (n-1))=
A largo plazo: CF2 = (pasivo corriente y no corriente no vinculados a la actividad (n-1)/ Cash Flow (n-1))=
Cuando el valor anterior sea superior a 10 se aplicará esta fórmula: CF2 =(Cash Flow (n-1)/(Inmovilizado material(1)/18)+(Inmovilizado material (2)/10))=
AUTÓNOMOS
2.a. Capacidad de financiación:
a) Disposiciones en cuenta % sobre la inversión a realizar.
b) Rendimiento neto reducido del año anterior % sobre la inversión a realizar.
2.b. Disposición de financiación ajena para el proyecto: % sobre la inversión a realizar.
EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN / NUEVOS AUTÓNOMOS
2.a. Capacidad de financiación:
Disposiciones en cuenta % sobre la inversión a realizar.
2.b. Disposición de financiación ajena para el proyecto: % sobre la inversión a realizar.
3- Viabilidad técnica del proyecto
a) Memoria y Plan de Negocio. Descripción:

002525/3D







Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 21

(Página	6	de	7)	ANEXO
---------	---	----	---	---	-------

7 CRITERIOS (En este apa	S DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS artado no es necesaria la autobaremación) (Continuación)
b) Trayectoria de la entida	
- Años de producción ac	uícola en total:
- Media del Incremento de nía producción)	la producción en los últimos 3 años
	FAQÓN
EMPRESAS DE NUEVA CR a) Memoria y Plan de Neg	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
b) Trayectoria profesional	del responsable técnico del proyecto:
- N° de años de experien	cia profesional en cultivos marinos:
- Descripción de cultivos	en los que ha realizado su trayectoria:
4- Aspectos ambientales:	
Inclusión de innovacione	s en el ámbito de la mejora de eficiencia energética: SI NO
En caso de respuesta afi	rmativa, especificar:
Existencia de resultados	ambientales cuantificables: SI NO
En caso de respuesta afi	rmativa, especificar:
5- Aspectos sociales:	
Existencia de Planes o m	nedidas de igualdad en el proyecto: SI NO
En caso de respuesta afi	rmativa indicar Plan / Medidas:

2525/3D









Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 22

			(P	ágina	7 de	7)	ANEXO I
8	COMPROMISO, SOLICITUD, LUGA	R, FECHA Y FIRMA					
La person	a abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las	obligaciones exigidas por la n	ormativa de aplica	ación y SOL	ICITA la	concesión	de la subvención consistente
en:							
	En	a	de		de		
		PERSONA SOLICITANTE/REF		GAL			
	Fdo.:						

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la
- información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http:// www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesoreria General de la Seguridad Social y por la Consejeria competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucia, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010. de 2 de marzo.





Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 23

(Página 1 de 4)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020. (Código de procedimiento: 9624)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayudas contempladas en el Reglamento (UE) nº. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y concretamente, en su artículo 48.1.a)-d) y f)-h), sobre inversiones productivas en acuicultura.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

	de de		(I	BOJA n	de fecha	/	
1 DATO	OS DE LA PERS	SONA O ENTIDA	D SOLICITAN	TE Y DE LA	REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOM	IBRE/RAZÓN SOCIA	L/DENOMINACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NON	IBRE DE LA VÍA:						IVI
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBL	ACIÓN:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFON	NO: NÚMERO MÓ	VIL: CORREO	ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOM	IBRE DE LA PERSON	NA REPRESENTANTE:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFON	NO: NÚMERO MÓ	VIL: CORREO	ELECTRÓNICO:				
	ITIFICACIÓN DI /ENCIÓN	E LA ACTIVIDAD,	PROYECTO, C	OMPORTAN	IIENTO O SITUACIÓ	ON PARA LA QU	E SE SOLICITÓ LA
2.1. DATOS DE	EL PROYECTO						
TÍTULO DE LA INV	ERSIÓN:						
UBICACIÓN DE LA	INVERSIÓN:						
MUNICIPIO Y PRO	VINCIA DE LA INVER	RSIÓN:					
IMPORTE DE INVE	RSIÓN PARA EL QUI	E SE SOLICITA LA AYU	DA (SIN IVA):				
FECHA PREVISTA	PARA EL INICIO DE	LA INVERSIÓN:		FECHA PRE	EVISTA PARA LA FINALIZA	CIÓN DE LA INVERS	iÓN:









(Página 2 de 4)



Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 24

ANEXO II

2. DE	SUBVENCIÓN (Continuación)			RA LA QUE SE	
	SCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR				
SCRIPC	IÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	TOTAL
ORTE :	TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCION:			€	-
3	•				
	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN se publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subven	ciones mi solicitud h	a sido:		
_	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	,			
	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.				
_ ,	DESESTIMADA.				
	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.				
lo que	, dentro del plazo concedido en la propuesta:				
	, dentro dei piazo concedido en la propuesta.				
	ACEPTO la subvención propuesta.				
_ r	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud.		:-f:		
_ _ _ [ACEPTO la subvención propuesta.				
_] [] F	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop				
_ _ _ [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop				
_ _ _ [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop				
] [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció				
] [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop				
] [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció				
] [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció				
] [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció				
] [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció				
] [ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció				
F	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció				
	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propeformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció	n otorgable, reformule	o mi solicitud de s	ubvención en los si	guientes términos:
	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció ALEGO lo siguiente:	n otorgable, reformule	o mi solicitud de s	ubvención en los si	guientes términos:
	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció ALEGO lo siguiente:	n otorgable, reformule	o mi solicitud de s	ubvención en los si	guientes términos:
	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció ALEGO lo siguiente:	n otorgable, reformule	o mi solicitud de s	ubvención en los si	guientes términos:
	ACEPTO la subvención propuesta. DESISTO de la solicitud. REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención prop reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvenció ALEGO lo siguiente:	n otorgable, reformule	o mi solicitud de s	ubvención en los si	guientes términos:









Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 25

			(Página 3	de 4)	ANEXO II
4	DOCUMENTACIÓN, AU	TORIZACIONES Y CONSENTIMIENT	TOS		
Presenta	a copia de la siguiente documentació				
1					
2					
3					
4					
5	,				
		R DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDA			
Ejerzo e gestor p	I derecho a no presentar los siguien ara que pueda recabar dichos docum	ntes documentos que obran en poder de la Admir mentos o la información contenida en los mismos o	nistración de la Junta de And de los órganos donde se enc	dalucía o de sus Agenci uentren:	as, y autorizo al órgano
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento emitió o en el que	
1					
2					
3					
4					
5					
(*)Han	de tratarse de documentos correspo	ondientes a procedimientos que hayan finalizado e	n los últimos cinco años.		
AUTOF	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER	DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo	al órgano gestor para que pueda rec	cabar de otras Administraciones Públicas los siguie	entes documentos o la inforn	nación contenida en los	mismos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento emitió o en el qu	
1					
2					
3					
4					
persona	física, no jurídica)	A DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLI	ICITANTE (cumplimentar sól	o en caso de que la pers	sona solicitante sea una
	una de las opciones:	CONSENTIMIENTO para la consulta de sus dat	tan da idantidad a traván dal	Ciatanna da Varificación	do Dotos do Identidad
	NO CONSIENTE y aporta copia del	•	tos de identidad a través dei	Sistema de Vernicación	de Datos de Identidad.
		A DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPR	RESENTANTE		
	una de las opciones:	DE BITTOO DE IDEITTIBILO DE BITTEROOTIVITEIT	ALOEM MATE		
	La persona abajo firmante presta su	CONSENTIMIENTO para la consulta de sus dat	tos de identidad a través del	Sistema de Verificación	de Datos de Identidad.
	NO CONSIENTE y aporta copia del	I DNI/NIE.			
		N EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
		le personas beneficiarias publicada de conformida	ad con lo previsto en el artí	iculo 119 y el Anexo V	del Reglamento (UE) n

002525/3/A02D







(Página 4 de 4)



Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 26

ANEXO II

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA				
La persona	abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, o	que son ciertos cuar	itos datos figuran	en el presente documento.	
	En	a	de	de	
	LA PERSONA S	SOLICITANTE/REPR	ESENTANTE LEGA	AL	
	Fdo.:				
ILMO/A. S	SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUI	CULTURA			
Código Dire	ectorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:	A 0 1 0	0 4 4 9	5	
CLÁUSUL	LA DE PROTECCIÓN DE DATOS				
En cumplimi	iento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de	Datos (art. 12 y 13), I	a Consejería de Ag	ricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo	Sostenible le informa

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/ protecciondedatos
 e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de
- obligación legal.

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicar. (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada hava efectuado su consentimiento expreso al rógano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modific de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir







Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 27

(Página 1 de 6)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Códigos de procedimiento: 9624, 9625, 9626, 9627, 9628, 9629 y 9630)

OPCIONES DE	SOLICITUD (Marque	sólo una opción).					
					f) a h) del Reglamento educción del uso del ag		stemas de recirculación
					plotaciones acuícolas.		
Ayudas par	a el fomento de nuev	vas empresas acı	uícolas que practio	uen la acuiculi	tura sostenible. (art. 52	del Reglamento F	EMP)
Ayudas a la	reconversión a los s	sistemas de gesti	ón y auditoría med	lioambientales	y a la acuicultura ecoló	gica. (art. 53 del l	Reglamento FEMP)
= '					e la acuicultura. (art. 54 del Reglamento FEMP)	.1 a) del Reglame	nto FEMP)
					CONVOCATORIA	A/EJERCICIO:	
JUSTIFICACIÓI	N (Margue sólo una opo	ción).					
☐ TOTAL	- (
PARCIAL							
	dede		de (B	OJA nº	de fecha)	
1 DATO	S DE LA PERSO	NA O ENTIDA	D SOLICITANT	TE Y DE LA I	REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOM	Bre/razón social/d	DENOMINACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
							ICÓD, POSTAL:
ENTIDAD DE POBL	ACION:	MUNICIPIO			PROVINCIA:	PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFON	IO: NÚMERO MÓVIL	: CORREO	ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOM	I Bre de la Persona F	REPRESENTANTE:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						H	M
NÚMERO TELÉFON	IO: NÚMERO MÓVIL	: CORREO	ELECTRÓNICO:				
2 INVE	RSIÓN/ACCIÓN S	UBVENCIONA	BLE				
	S DE LA RESOLUC			'UDA			
NÚMERO DE EXPE	DIENTE:						
TITULO DEL PROYI	ECTO:						
FECHA DE INICIO I	DEL PROYECTO:						
FECHA DE FINALIZ	ACIÓN DEL PLAZO DE	JUSTIFICACIÓN:					
INVERSIÓN ACEPT	ADA: (€)						
FECHA DE RESOLU	JCIÓN DE CONCESIÓN	:					
FECHA DE FINALIZ	ACIÓN DEL PROYECTO):					
SUBVENCIÓN CON							
2.2 DETA	LLE DE LA JUSTIF	ICACIÓN PRES	ENTADA				
CUANTÍA PRESENT	ΓADA: (€)						
SUBVENCIÓN COR	RESPONDIENTE: (€)						











Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 28

(Página 2 de 6)	ANEXO III
-----------------	-----------

3	3	DOCUMENTACIÓN
Prese	ento la	a siguiente documentación:
		Documento
1		
2		
ļ		
3		
4		
٠		
6		
ļ		
l ′		
8		
9		
10		

002902/2D









Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 29

ANEXO III

(Página 3 de 6)

DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A	IARIO/A											
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	v SOCIAL:						D.N.I.,	D.N.I./N.I.F:		EXPEDIENTE N°:	E N°:	
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE	CIALMENTE			TSUC	JUSTIFICANTES APORTADOS	SO				PAGO EF	PAGO EFECTUADO	
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	°Z	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IIVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZA- CIÓN PAGO
1												
2												
6												
4												
2												
9												
7												
80												
6												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
						_		_			_	

002902/2D







Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 30

002902/2D

(Página 4 de 6)

ANEXO III

	4 ILSTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN (Continuación) DATOS DELOS BENEFICIARIO/A APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUSTIFICANTES APORTADOS ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE JUSTIFICANTES APORTADOS JUSTIFICANTES APORTADOS JUSTIFICANTES APORTADOS JUSTIFICANTES APORTADOS JUSTIFICADOS TOTAL JUSTIFICADOS	OOSTE PREVISTO COSTE PREVISTO COSTE PREVISTO	N° N°	FECHA TOTA	A PRESENTE. JUSTI EMITIDO POR: AL JUSTIFICADO:	JUSTIFICACIÓ IFICANTES APORTAD OBJETO DEL GASTO:	N (Continuaci IMPORTE SIN IVA	DEL DEL	PORTE CON IVA	FORWA DE PAGO (*)	EXPEDIENTE PAGO EFF PAGO PAGO	EN": IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIAL CION PA
ENTE JUSTIFICANTES APORTADOS SSTE PREVISTO N° FECHA EMITIDO OBJETO DEL IMPORTE IMPORTE FORMA DE FECHA DE IMPORTE SSTE PREVISTO N° FECHA POR: CASTO: SIN INA DELIVA FAGO (1) PAGO PAGADO STE PREVISTO N° FECHA DEL IMPORTE RAPORTE FAGO (1) PAGO PAGADO STE PREVISTO N° RAPORTE RAPORTE PAGO (1) PAGO PAGADO	12000	מייו בא וורדע	144 103	AASI OS DE L	A I NESENIE		Continuad	(in)					
NTECHE PREVISTO N° FECHA EMITIDO OBJETIO DEL MPORTE MONTE CON IVA PAGADO PAGAD	DATOS DEL/DE LA BENEFICIARI	0/A											
ALTERING ALTERICANTES APORTADOS ALTERICANTES APORTADOS ALTERIAN ALTERICANTES APORTADOS ALTERIAN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SO	CIAL:						D.N.I.	/N.I.F:		EXPEDIENTE	EN.	
COSTE PREVISTO N° FECHA POR: GASTO: SIN IVA DELIVA CON IVA PAGO (°) FAGO PAGADO	ACCIONES PREVISTAS INIC	SIALMENTE			TSUC	IFICANTES APORTAD	SO				PAGO EFI	ECTUADO	
TOTAL JUSTIFICADO;	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	ž	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZA- CIÓN PAGO
TOTAL JUSTIFICADO;	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	ŝ	FECHA	POR:	GASTO:	SIN IVA	DEL IVA	CON IVA	PAGO (*)	PAGO	PAGADO	MATERIALIZ CIÓN PAG
TOTAL JUSTIFICADO;	30												
TOTAL JUSTIFICADO;	30												
TOTAL JUSTIFICADO;	30												
TOTAL JUSTIFICADO;	31												
TOTAL JUSTIFICADO;	31												
TOTAL JUSTIFICADO;	32												
TOTAL JUSTIFICADO;	33												
TOTAL JUSTIFICADO;	34												
TOTAL JUSTIFICADO;	35												
TOTAL JUSTIFICADO;	36												
TOTAL JUSTIFICADO;	37												
TOTAL JUSTIFICADO;	38												
TOTAL JUSTIFICADO;	39												
TOTAL JUSTIFICADO;	40												
	TOTAL PREVISTO INICIALMENTE			101,	AL JUSTIFICADO:				1	OTAL PAGADO:			





Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 31

ANEXO III

(Página 5 de 6)

DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A					
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			D.N.I./N.I.F:	I.F.	EXPEDIENTE N°:
TRABAJOS PREVISTOS		TRABAJOS REALIZADOS		*ÇIÇ V CILI ECI	# OFINOIS AID ALV CA - TIG IN
DESCRIPCIÓN	COSTE	DESCRIPCIÓN	COSTE	JUSTIFICACION	JUSTIFICACION DE LAS VARIACIONES (°)
IMPORTE TOTAL		IMPORTE TOTAL			

002902/2D







Número 43 - Miércoles, 4 de marzo de 2020

página 32

				(Fagi	ilia o de oj	ANEXU
6	DECLARACIÓN, SOLICIT	UD, LUGAR, F	ECHA Y FIRMA			
ondicion	na abajo firmante DECLARA , bajo su nes tenidas en cuenta olución de concesión.	expresa responsabil	lidad, que son ciertos cuantos d	datos figuran er	n el presente solici	tud y que no se han alterado las
SOLIC	ITA el pago de las ayudas por importe	e de	euros, que corresp		% de la inve	ersión subvencionable que se justifica
on la do	cumentación adjunta por importe de		euros.			ud y que no se han alterado las
		En		а	de	de
		LA PERS	SONA SOLICITANTE/REPRESEN	NTANTE LEGAL		
		Fdo.:				

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:	Α	0	1	0	0	4	4	9	5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en e tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura – Fondos FEMPI", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http:// www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

Nota:
Esta comunicación se presentará, preferentemente, en la Oficina Comarcal Agraria o en la Delegación Territorial de la Consejeria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la provincia donde se ubique el proyecto para el que se solicita la ayuda



